

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 69-2022, celebrada el día 30 de noviembre del año 2022,
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Juan José Taleno Navarro Vicepresidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
11 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
15 Katerine García Carrión Síndica Propietaria
16 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria
17 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
18 Luis Ángel García Castillo Síndico Suplente Santa Cecilia
19 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
20 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

21
22 Otros funcionarios: Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,, Ada Luz Osegueda
23 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
24 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Licda. Whitney Bejarano
25 Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, Licda. Andrea Baltodano, Asesora Legal
26 del Concejo Municipal de La Cruz, con la siguiente agenda:

- 27
28 1- Juramentación del joven Jorsua López Mórales, Integrante del Comité Cantonal
29 de la Persona Joven de La Cruz.
30 2.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Ordinaria N° 63-2022

1 3. Exposición realizada por representantes de la Unión Nacional de Gobierno Local.

2

3 4- Correspondencia.

4

5 5.- Mociones.

6

7 6.- Asuntos Varios.

8

9 7.- Cierre de Sesión.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes,
12 señores Regidores Propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
13 suplentes, señora Secretaria doña Whitney Bejarano Sánchez, Señor Alcalde Don
14 Luis Alonso Alán, Don Eladio, el señor Fernand Cambronero, representante de la
15 Unión Nacional de Gobiernos Locales, querido público que nos ve, nos escucha por
16 este medio tengan muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria
17 N°69-2022, la agenda para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta
18 anterior S.O. N°63-2022, segundo punto correspondencia, tercero mociones, cuarto
19 asuntos varios y quinto cierre de sesión, como es de costumbre vamos a empezar
20 con la oración del día.

21

22 En vista de que los compañeros de Santa Cecilia están en una comisión allá,
23 entonces asumiría la propiedad el compañero Eneas López Chavarría en vez de
24 Julio César Camacho Gallardo y Doña Fermina Vargas Chavarría en vez de don
25 Juan Taleno Navarro.

26

27 Compañeros y compañeras, yo solicito alterar el orden del día debido a que se
28 necesita juramentar al joven Jorsua López Morales, Integrante del Comité Cantonal
29 de la Persona Joven de La Cruz, y así mismo, se había programado en la sesión de
30 hoy para recibir a representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la

1 cual solicitaron y se había acordado brindar el espacio para el día de hoy. ¿Estamos
2 de acuerdo? Se aprueba alterar el orden del día por 5 votos a favor, que sea firme,
3 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

4 **ARTICULO PRIMERO**

5 **JURAMENTACIÓN DEL JOVEN JORSUA LÓPEZ MÓRALES, INTEGRANTE** 6 **DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE LA CRUZ.**

7
8 Vamos a iniciar con la juramentación del joven Jorsua López Morales, Integrante
9 del Comité Cantonal de la Persona Joven de La Cruz. El muchacho Jorsua no está,
10 entonces debido que él no se presentó, no dijo nada, si iba a estar o no, entonces
11 pasaríamos a la revisión del acta. Vamos a ver si está por ahí, afuera el muchacho,
12 a dar un momentito, no está, entonces estaríamos pasando a la revisión del acta
13 anterior.

14 **ARTICULO SEGUNDO**

15 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

16 17 **Acta N°63-2022 Ordinaria en discusión:**

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
19 Sesión Ordinaria Número 63-2022, si algún compañero o compañera tiene que
20 externar algo referente al acta que levante la mano; sino lo sometemos a votación
21 en que se apruebe el acta, se vota; quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite
22 de comisión, con 5 votos a favor.

23
24 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
25 N°63-2022.

26 27 28 **ARTICULO TERCERO**

29 **EXPOSICIÓN REALIZADA POR REPRESENTANTES DE LA UNIÓN** 30 **NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES**

1

2 Seguidamente estaríamos dándole la palabra al Lic. Fernand Cambronero Alfaro,
3 representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Don Fernand tiene usted
4 la palabra.

5

6 El Lic. Fernand Cambronero Alfaro, expositor realizada por representante de la
7 Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: gracias, bueno y muy buenas tardes al
8 Concejo Municipal, al señor Alcalde y a todos los que nos acompañan el día de hoy,
9 parte de este proceso de fortalecimiento Institucional que se va a llevar a cabo acá
10 en la Municipalidad, esta fase del proceso que es la socialización con cada una de
11 las partes interesadas en el proceso y en el cual vamos a ir conociendo un poco
12 más a detalle cómo se va a llevar el proceso y cuál sería el producto final que se
13 estaría presentando para este proceso de fortalecimiento institucional, tal cual, mi
14 nombre es Fernan Cambronero y yo soy Asesor Municipal de la Unión Nacional de
15 Gobiernos Locales, este proceso de fortalecimiento Institucional es uno de los
16 productos que ofrece la Unión Nacional de Gobiernos Locales a las
17 Municipalidades, que bueno se encuentran afiliadas a la Unión y que bueno, gozan
18 podríamos decirlo que de este beneficio de cómo lo ven por acá, algunos de
19 nuestros productos es el proceso de fortalecimiento institucional que es el que
20 vamos a estar trabajando de manera conjunta, también el estudio de clima
21 organizacional y el manual descriptivo de puestos es también parte de los productos
22 que ofrece la Unión Nacional de Gobiernos Locales, siempre es importante
23 mencionar y justamente semanas atrás que teníamos una reunión con nuestra
24 proveedora, nos mencionaba que este tipo de productos son sumamente costosos,
25 por ejemplo, este de fortalecimiento Institucional anda por encima de los 30 millones
26 de colones y poder contar con este beneficio, con este producto, de verdad que
27 suma bastante a la Municipalidad y aún más cuando tenemos el conocimiento
28 técnico para llevarlo a cabo y aunado a esto también el poder conocer el Régimen
29 Municipal como tal, actualmente hoy trabajamos con varias Municipalidades que
30 han trabajado este proceso de fortalecimiento Institucional con empresas externas

1 y podríamos decir que fue un gasto, puesto que solicitan a la Unión que los
2 intervenga y los apoye nuevamente, a realizar este tipo de productos porque quizás
3 técnicamente el producto este bien pero al no conocerse el Régimen Municipal sin
4 duda alguna esto llega a impactar a la realidad o a la tropicalización del producto
5 cuando se trae a la Municipalidad como tal, y bueno tener a la Unión Nacional de
6 Gobiernos Locales apoyando el proceso tanto de la parte técnica, como el conocer
7 el Régimen Municipal creo que es un plus a favor digamos que podemos llevar a
8 cabo este tipo de productos acá en la Municipalidad de La Cruz, para conocer un
9 poquito este proceso de fortalecimiento, éste llega a fortalecer el proceso de gestión
10 de talento humano de la Municipalidad, brindando un instrumento técnico y
11 actualizado que facilite el diseño y ajuste de la estructura, ésto que estamos viendo
12 por acá es la estructura que está aprobada acá en la Municipalidad, creo que esta
13 desactualizada como desde el año 2005, me parece que vi en el documento como
14 tal y que sin duda alguna bueno, tenemos que actualizar esa estructura
15 organizacional que es parte del proceso que vamos a estar llevando a cabo para
16 que podamos traerlo una estructura o un organigrama como popularmente
17 conocemos, digamos traído a la actualidad y a lo que realmente hay el día de hoy
18 en la Municipalidad, partes de las fases constructivas del proceso, bueno el proceso
19 de planificación de trabajo y búsqueda de información, es parte del proceso en el
20 que estamos, en el que vamos recabando toda la información y todos los insumos
21 que nos van a permitir a nosotros entender la realidad de la Municipalidad y poder
22 entonces llevar a cabo un producto que se ajuste a las necesidades propias de la
23 Municipalidad, luego daríamos paso al análisis de la información donde ahí vamos
24 a realizar además un trabajo de campo, donde vamos a aplicar entrevistas de
25 validación de la información con cada uno de los puestos que hay acá en la
26 Municipalidad, luego y ahorita vamos a conocer tal vez un poco más a detalle cómo
27 vamos a ir llevando estos procesos, la aprobación llegaría, el producto final a
28 aprobación por parte de la Alcaldía y una vez que la Alcaldía o la Administración,
29 quien es quien emitió la solicitud a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para
30 que este proceso se pueda llevar a cabo, si se cuenta con este visto bueno,

1 entonces se llevaría a aprobación por parte del Concejo, para que podamos llegar
2 a una etapa final que sería de divulgación, distribución e implantación, este proceso
3 que sería de implementación del producto como tal bueno estaría a cargo del
4 Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, que si el mismo
5 departamento requiere apoyo nuestro o asesoría nuestra, sin duda alguna pues
6 nosotros estamos anuentes a apoyarlos, pero dejando claro que el proceso de
7 implementación recae sobre la responsabilidad que le corresponde al Departamento
8 de Recursos Humanos, siempre es importante mencionar y siempre hago como esa,
9 resalto esto, y es que nosotros como Unión Nacional de Gobiernos Locales
10 apoyamos en estos procesos, tal cual, como asesores que somos, yo siempre les
11 dejo claro, nosotros no somos auditores, nosotros no venimos a ver que se está
12 haciendo bien, que se están haciendo mal dentro de las Municipalidades, porque
13 para eso las Municipalidades pues tienen su propia autonomía, verdad, en toma de
14 decisiones, si no que nosotros venimos acá en un tema de asesores, por eso es
15 que existen justamente estas fases, si no se cuenta con un visto bueno por parte
16 de la Alcaldía, el proceso o el producto ahí muere, o bien si cuenta con el visto
17 bueno de la Alcaldía y llega al concejo y el concejo no aprueba el producto como
18 tal, pues entonces ahí muere también el proceso, entonces, ¿Por qué?, porque esta
19 misma lógica, es la lógica de respetar la autonomía Municipal y nuestro papel de
20 asesores. La necesidad de estos productos, de apoyar la Unión Nacional a las
21 Municipalidades en este tipo de productos, nace justamente, primeramente por una
22 necesidad administrativa, verdad, una necesidad de la Administración como tal de
23 la Alcaldía, para proyectar la Municipalidad de manera estratégica, hacia donde
24 quiere ir o hacia dónde quiere llegar, y además, ya por si sola en el Código
25 Municipal, también nace esta necesidad, porque por ejemplo el artículo 129, dice
26 que las Municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el manual descriptivo
27 general, con base en un manual descriptivo integral para el Régimen Municipal, y
28 el 130 donde dice las Municipalidades mantendrán actualizado el manual de
29 organización y funcionamiento cuya aplicación será responsabilidad del Alcalde
30 Municipal, ¿porque? Por qué, parte de este proceso, también es llevar a cabo la

1 actualización de los perfiles de puestos, porque durante todo este tiempo se van
2 creando puestos nuevos y hay perfiles que cuentan con funciones o que pueden
3 contar con funciones que no le corresponden, porque tal vez, en su última
4 actualización no existía un puesto, el puesto que realmente le competen ciertas
5 funciones y es ahí donde tenemos que empezar a realizar esa actualización de cada
6 uno de los perfiles de puestos y bueno de manera integral se estaría actualizando
7 también el manual de puestos de la Municipalidad, entonces bueno para ir
8 entendiendo el proceso actualizaríamos la estructura organizacional, que es el
9 organigrama y los perfiles de puestos y de manera integral el manual de puestos de
10 la Municipalidad; la Municipalidad y la Unión Nacional de Gobiernos Locales
11 tenemos grupos ocupacionales, que si esta Municipalidad si cuenta con los grupos
12 ocupacionales de Unión Nacional de Gobiernos Locales o los que la Unión propone
13 que son grupos operativos, grupos técnicos, grupos administrativos y grupos
14 profesionales, tenemos por ahí el grupo de directores, sin embargo; bueno este
15 grupo de directores, es un grupo que, mayormente se utilizan en Municipalidades
16 que cuentan con un musculo financiero bastante fuerte, que tienen la capacidad de
17 poder sostener este grupo ocupacional, pueden ser Municipalidades que cuenten
18 con más de 700 funcionarios, por decirlo de alguna manera, en donde, tienen
19 entonces esa capacidad de crear este tipo de grupo de directores, sin embargo,
20 puede ser también que en la marcha nos demos cuenta que hay puestos con un
21 grupo ocupacional que no le corresponde, verdad, porque en su realidad no es de
22 alguno de estos grupos ocupacionales y requiera además, ser actualizado y
23 técnicamente ser analizado para poder ubicarlo en su grupo ocupacional que
24 pertenece, que también va a ser parte del proceso que estaríamos llevando a cabo,
25 y como vamos a ir entendiendo, a donde se van a ir ubicando cada uno de los
26 puestos según su grupo ocupacional, y ¿porque? mi puesto es un PM1 y porque el
27 de mi otro compañero es PM2, el del otro por allá es PM3, el otro es técnico. Ok. Es
28 porque justamente tenemos estos puntos que técnicamente nos van a ir dando a
29 conocer este tipo de respuestas ¿Por qué? Porque las descripciones de los perfiles
30 van a contar con la naturaleza del cargo, la responsabilidad por resultado,

1 supervisión recibida, supervisión ejercida, responsabilidad por recursos
2 económicos, responsabilidad por equipos y materiales, condiciones de trabajo,
3 consecuencia al error, competencia, formación, experiencia y requisitos legales. ¿Y
4 porque eso es lo que nos va a dar técnicamente esas respuestas? porque no es lo
5 mismo un puesto que requiera seis meses de experiencia, a un puesto que requiera
6 más de tres años de experiencia; no es lo mismo un puesto que ejerce supervisión,
7 quiere decir que tiene personal a cargo, que tiene 5 o 10, 7 personas a cargo, a un
8 puesto que tal vez no tiene a nadie a cargo, o que tal vez tenga solo una persona a
9 cargo; no es lo mismo un puesto que solicita que tenga noveno año de colegio, a
10 un puesto que exija bachiller universitario, o un puesto que requiera, que sea de
11 técnico, contra un puesto que requiera que sea licenciado en alguna carrera verdad
12 o licenciado universitario. Entonces, estos, son como por llamarles de alguna
13 manera como los indicadores que técnicamente van a ir ubicando esos puestos y
14 van a dar esa lógica técnica para saber dónde se van a ir ubicando, dentro de las
15 clases y categorías ocupacionales, que bueno tal cual como se manejan acá, las
16 siglas que se utilizan para el personal operativo van desde el OM1A hasta el OM2E,
17 del AM1 al AM2, del TM1 al TM3, del PM1 al PM4 y bueno por ahí esos dos últimos
18 que como hablábamos ahora, verdad ya son Municipalidades con un músculo
19 financiero bastante fuerte, bastante robusto, que tiene la capacidad de sostener este
20 tipo de grupo ocupacionales, donde hay Municipalidades que no logran, ni siquiera
21 estar en el PM4 verdad, entonces, todo esto que venimos conociendo y que venimos
22 viendo lleva una lógica, vamos viendo y actualizando los perfiles, vamos viendo y
23 analizando las clases ocupacionales, donde técnicamente se deben ir ubicando por
24 los indicadores que vimos anteriormente y entonces donde entrarían en la clase
25 ocupacional y que esas clases ocupacionales vienen regidas con los percentiles
26 que vemos en la presentación, que viene a nivel salarial, donde vemos desde el
27 percentil 10, 15, 20, hasta el 75, ¿Qué son estos percentiles? Estos percentiles
28 únicamente lo que indican es que tan competitiva es la Municipalidad, dentro del
29 Régimen Municipal, verdad, si estamos entre los primeros percentiles, el 10 por
30 ejemplo, se supone que somos menos competitivos en el Régimen Municipal y el

1 75 verdad, sin duda alguna sería una Municipalidad sumamente competitiva a nivel
2 salarial, verdad, importante resaltar, que esta escala es la del segundo semestre,
3 viene sumamente robusta, y tenemos muchas municipales que no logran ni siquiera
4 entrar al percentil 10 de esta escala, pero puede ser que se tengan que acoger a la
5 escala anterior, actualizada con el 7.35, para pertenecer a la escala digamos de la
6 Unión, aunque no logren, verdad, por su musculo financiero, poder entrar a este
7 percentil 10 de la nueva escala salarial, para entender un poco la metodología de
8 este proceso, bueno nosotros como Unión Nacional de Gobiernos Locales,
9 recibimos la solicitud por parte de la Alcaldía para iniciar el proceso de la
10 implementación o bueno de llevar a cabo este producto en la Municipalidad, la Unión
11 acoge esta solicitud y brinda una respuesta y luego que es en la fase en la que
12 estamos actualmente se realizan reuniones de socializaciones con los grupos
13 interesados en el proceso, el Concejo Municipal, representantes sindicales,
14 coordinadores de cada área, son algunos de los grupos que ya fuimos abarcando,
15 y que bueno este creo que ya era con el que cerrábamos, lo que era la fase de
16 socialización del proceso, ¿que sigue después de esto?, bueno se va a emitir una
17 encuesta de valoración y clasificación de puestos, para que todos los funcionarios
18 de la Municipalidad lo completen, una vez que ellos lo completan, bueno van a tener
19 10 días hábiles para llenar ese formulario, y luego, va a ver una fase de validación
20 por parte de las Jefaturas, ya el día de hoy que se hizo la socialización con las
21 jefaturas, se les puntualizó este tema para que ellos sepan su responsabilidad en el
22 proceso de validación de estas encuestas, en el cual también van a tener diez días
23 hábiles para validar esas encuestas del personal que ellos tienen a cargo, y bueno
24 al final de que ya se concluyen estas fases, la Municipalidad por medio de un oficio,
25 nos hace saber a nosotros como Unión que ya todos los cuestionarios, fueron
26 debidamente completados, y ya fueron debidamente validados, para iniciar con la
27 fase del cronograma, para lo que es el proceso de validación en entrevistas de la
28 información, ¿qué es lo que hacemos? Nos sentamos en una entrevista con cada
29 uno de los puestos de esta Municipalidad, para poder ir validando la información
30 que incluyeron tanto en las encuestas como con los perfiles que la Unión Nacional

1 de Gobiernos Locales tiene para cada uno de los puestos y empezar a ubicar
2 aquellos que tal vez no se ubican muy bien en sus funciones de lo que les
3 corresponde y a sentar responsabilidades para quienes les corresponde hacer
4 ciertas funciones y cualquier desactualización que hubiera que hacer en temas de
5 omitir ciertas funciones o incluir ciertas funciones, se harían durante esta fase del
6 proceso y que bueno importante, esto es uno por puesto, por decir algo, si hay tres
7 cajeros, únicamente lo haríamos con un solo cajero este proceso de validación de
8 información, porque sería el mismo puesto que también eso es parte importante de
9 que la unión lleve a cabo este proceso y es el tema de la objetividad, ¿porque?
10 Porque nosotros, nosotros no conocemos a las personas y justamente este proceso
11 se hace en función de puestos y no de personas, entonces lo único que estaríamos
12 nosotros trabajando y viendo durante el proceso son puestos como tal., y una vez
13 que el producto queda completamente listo, lo llevaríamos entonces a aprobación
14 con la Alcaldía, para continuar con las fases anteriores que habíamos mencionado,
15 por acá, yo sé que está por ahí un poquito pequeño pero bueno, esto es como un
16 ejemplo de lo que va a ser la encuesta que los funcionarios van a completar, una
17 primera parte donde viene información general, una segunda parte donde van a ir
18 incluyendo cada una de las funciones que ellos realizan y que claro esta resaltado,
19 de que no deben tomar las funciones del manual de puestos de la Institución, no
20 van a ir copiando porque caeríamos en la misma desactualización, luego
21 responsabilidades, por herramientas, equipos, maquinaria que tenga cada uno de
22 los funcionarios a cargo, condiciones de trabajo, en temas de salud y seguridad,
23 temas de temperatura, el tema de equipos de protección para quienes
24 corresponden, y relaciones internas o externas para el personal que tiene atención
25 al público y bueno, relaciones internas que todos tenemos relaciones internas con
26 nuestros compañeros de trabajo, un cuestionario de preguntas cerradas, donde se
27 van a ir marcando cada una de ellas y al final lo que les mencionaba bueno, una
28 declaración jurada tanto del jefe directo como del funcionario de que todo lo que
29 incluyen ellos en esta encuesta, es totalmente veraz, donde firman cada uno de las
30 partes y ya iniciaría el proceso de notificar a la Unión de que este proceso finalizó,

1 entonces, no se hay alguna duda, alguna consulta del proceso como tal, muchas
2 gracias.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿algún compañero
5 desea hacer alguna consulta? Señor Alcalde

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Gracias señora Presidenta,
8 Buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal,
9 Compañeros Funcionarios Municipales, tanto a la Secretaria como a la Asesora del
10 Concejo, al compañero Eladio que nos colabora con la transmisión de esta sesión
11 ordinaria, a quienes tienen la oportunidad de observarnos a través de la transmisión
12 que se realiza, un saludo para todas y para todos, muchísimas gracias por estar acá
13 con nosotros, todo el equipo humano de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
14 que siempre perseguimos un mismo camino, una misma ruta, en el sentido de la
15 importancia, primero del Régimen Municipal y luego en la medida que nuestras
16 Municipalidades y nuestros Gobiernos Locales se puedan fortalecer desde todas las
17 áreas, a veces creemos que es únicamente un tema de recursos que si es
18 importante pero yo conozco muchas Municipalidades que tienen abundancia en
19 recursos y lamentablemente no están funcionando bien, y no solo en
20 Municipalidades, en empresas, en Instituciones; o hay otras que tienen poquísimos
21 recursos y son todo un ejemplo para el país, porque al final de cuentas lo que marca
22 la diferencia es el recurso humano, es la estructura interna de la Municipalidad,
23 obviamente con el apoyo de muchos factores, las comunidades, las organizaciones,
24 las instituciones, los procesos de diferente índole que de alguna forma van forzando
25 el desarrollo de una comunidad, todo esto es fundamental, pero sin duda es
26 estratégico y es un pilar básico la estructura organizativa, el componente interno, el
27 equipo humano, el equipo de trabajo, el capital humano de la Institución, por ahí
28 estamos mal, difícilmente lo demás va a salir, tenemos como bien se plantea no
29 nos vamos adelantar para eso están ustedes, pero ya con un par de horas, con unas
30 cuantas horas de trabajo, ya pueden ir visualizando los problemas, que nos

1 podemos encontrar en este proceso que es fundamental, nuestra municipalidad y
2 en eso hay que ser muy sincero, estamos en este tema con muchas debilidades, no
3 hay que ser experto para notarlo, para sentirlo, hay que conversar con los
4 compañeros y muy poco uno se da cuenta de que efectivamente, en este camino
5 que se ha recorrido, como gobierno local con muchísimas buenas intenciones, se
6 han cometido ciertos errores en estos procesos, las Municipalidades han venido en
7 una evolución y en esa evolución obviamente no todo se ha hecho también como
8 se quisiera, o por lo menos se han cometido algunos errores que al final uno
9 visualiza o uno detecta, a parte de la estructura, de los perfiles, de las funciones,
10 que sin duda alguna nos perjudican, bueno, ahí lo indicabas muy bien, uno debe de
11 procurar que la institución continúe creciendo y continúe su marcha dentro de un
12 ámbito de justicia, de que las cargas laborales sean equitativas, exista un equilibrio,
13 que todo esto va a mejorar sin duda alguna y va a generar un buen clima
14 organizacional, un mejor clima laboral, que las personas que estén acá
15 independientemente seamos nosotros, o las que vengan en el futuro tengan una
16 estructura mucho más sólida, yo siempre he dicho que la municipalidad funcione
17 bien no depende del Concejo ni del Alcalde, es que depende que el equipo humano
18 que esté acá, sepa claramente cuál es su función, cuál es su labor, cuál es su
19 responsabilidad, cuál es su obligación, que no haya ni la menor duda en eso, y que
20 cada uno contribuya a través de eso a sacar adelante esto, podemos tener aquí los
21 mejores regidores, el mejor Concejo Municipal, el mejor Alcalde, que si el equipo
22 humano municipal no se trabaja bien, difícilmente vamos a avanzar, entonces esto
23 es fundamental, hicimos algunos esfuerzos, inmediatamente nos damos cuenta de
24 que generan incertidumbre entre los funcionarios, porque en el pasado
25 probablemente no se generó la confianza y a veces no les quito, les doy la razón
26 totalmente, yo creo que aquí, lo más sano es que exista un criterio totalmente
27 imparcial, profesional, con la experiencia, no solo de lo que tenemos nosotros tal
28 vez a nivel local, si no conociendo que hay otras municipalidades que como lo
29 decía en el inicio, algunas estarán haciendo las cosas muy bien, otras no tan bien,
30 otras regular, y dentro de ese universo de trabajo que existe en nuestro país,

1 aprovechar tal vez lo que sea más positivo para que nosotros lo podamos acá
2 aprovechar y ojala también algunas de las cosas que estamos haciendo acá que yo
3 sé que algunas se hacen muy bien, también sirvan de retroalimentación para la
4 Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que también se lleven como experiencia
5 y análisis. Porque esto sin duda alguna es una carrera entre todos, en el sentido de
6 que cada uno de nuestros cantones, cada una de nuestras Municipalidades, es una
7 parte de ese gran rompecabezas llamado Costa Rica, y tenemos la obligación que
8 todos caminemos juntos y correcto, por eso, el papel de la Unión Nacional de
9 Gobiernos Locales, es fundamental en esa unión que debe existir dentro del
10 Régimen Municipal, en esa consolidación, en ese fortalecimiento y en ese
11 crecimiento que debe permanecer durante todo el tiempo. Así que bueno, yo muy
12 ilusionado que podamos tener acá un producto que se convierta en una herramienta
13 muy positiva, para que podamos hacer mejor nuestra labor, como decía, el equipo
14 humano de la Municipalidad se sienta mucho más cómodo, mucho más claro y tal
15 vez si existen injusticias dentro de todo esto, desequilibrios, si existen cuestiones
16 que no por alguna mala intención si no más que todo, tal vez porque se han ido
17 desactualizado por las razones que sea, podamos a abordarlo de la mejor forma y
18 que consolidemos aún más a nuestra institución, así que en lo que desde la parte
19 del Concejo Municipal en esta materia se pueda aportar, desde la Alcaldía igual,
20 vamos a estar muy atentos, porque este es un tema prioritario, existen muchísimos
21 temas ahí todavía que están en el aire y que generan incertidumbre en el personal,
22 generan molestia, generan a veces el sentir de que no se nos está atendiendo, de
23 alguna forma distraen al personal verdad, y hay que erradicar eso, hay que erradicar
24 y que todo mundo feliz y contento y que nos dediquemos a lo que nos corresponde
25 que es a servirle a este Cantón de la mejor forma posible, así que muchísimas
26 gracias por la presentación, fundamental que el Concejo Municipal conozca esto,
27 porque definitivamente ellos son una parte importante en el desarrollo y de alguna
28 forma luego, aprobación y ejecución de esta propuesta.

29

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas Gracia Señor
2 Alcalde, ¿algún otro compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si
3 no, agradecerle a Don Fernand y darle un visto bueno y que siga adelante con el
4 proceso porque en realidad en buena hora y nos urge, en realidad lo necesitamos
5 en este momento, muchísimas gracias y cuente que desde este Concejo ahí tendrá
6 el apoyo en lo que usted ocupe ¿están de acuerdo compañeros? Muy bien, quedaría
7 firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

8

9 Por lo que hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, agradece al Lic.
12 Fernand Cambronero Alfaro, expositor realizada por representante de la Unión
13 Nacional de Gobiernos Locales, darle visto bueno y que siga adelante con el
14 proceso porque en realidad en buena hora y nos urge, en realidad lo necesitamos
15 en este momento, muchísimas gracias y cuente que desde este Concejo ahí tendrá
16 el apoyo en lo que usted ocupe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
17 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR
18 (Socorro Díaz Chaves, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves,
19 Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en Ejercicio y Eneas David
20 López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio).**

21

22

ARTICULO CUARTO
CORRESPONDENCIA

23

24

25 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-510-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
26 Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, en el cual indica que actualmente
27 estamos realizando los talleres para la elaboración del PEM (Plan Estratégico
28 Municipal), uno de ellos se estará llevando a cabo en el salón comunal de Santa
29 Cecilia, por lo que solicito se tome el acuerdo en firme para que los señores
30 miembros del Concejo Municipal Julio Camacho Gallardo, Juan Taleno Navarro y

1 Zeneida Quirós Chavaría asistan en representación del Concejo Municipal, el día
2 30 de noviembre del presente año a partir de las 5:00 p.m, de esta manera a su vez
3 tomar las previsiones necesarias para considerar el pago de la dieta
4 correspondiente en representación oficial del Concejo Municipal.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señora
7 secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino
8 la propuesta sería se aprueba el presente oficio, por lo que éste Concejo Municipal
9 autoriza en representación del Concejo Municipal a los señores Juan Taleno
10 Navarro, Julio Camacho Gallardo y Zeneida Quirós, a asistir a la reunión de
11 elaboración del Plan Estratégico Municipal el día de hoy, a las 05 de la tarde, y que
12 se proceda con el pago respectivo de las dietas, que sea firme, definitivo y se
13 dispense del trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba oficio MLC-
18 DAM-OF-510-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la
19 Municipalidad de La Cruz, por cuanto, se autoriza en representación del Concejo
20 Municipal de La Cruz a los señores Juan Taleno Navarro, Julio Camacho Gallardo
21 y Zeneida Quirós, a asistir a la reunión de elaboración del Plan Estratégico Municipal
22 el día de hoy, y que se proceda con el pago respectivo de las dietas. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
24 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Estela Alemán**
25 **Lobo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
26 **Suplente en Ejercicio y Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en**
27 **Ejercicio).**

28

29 2-Se conoce oficio MLC-DAM-OF-508-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
30 Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, en el cual solicita se realice una

1 adenda o enmienda al acuerdo N°3-2-1-A de la Sesión Ordinaria N°67-2022 del 23
2 de noviembre del 2022, en el acuerdo indicado se autoriza el cierre de las
3 instalaciones de la Municipalidad de La Cruz del viernes 23 de diciembre del 2022
4 a partir de las 11 a.m al 06 de enero del 2023, por un error involuntario se indicó
5 que algunas oficinas de nuestra institución, servicios y proyectos continuaran en
6 horario normal con excepción de los días 26 de diciembre del año 2022 y el 01 de
7 enero del 2022, siendo lo correcto el 02 de enero del 2023.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señora
10 secretaria, ¿algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino
11 la propuesta sería que se apruebe el presente oficio, que se transcriba el mismo de
12 forma literal, ¿estamos de acuerdo? que sea firme, definitivo y se dispense del
13 trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, El Concejo Municipal
18 de La Cruz, Guanacaste, aprueba oficio MLC-DAM-OF-508-2022, firmado por el Lic.
19 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, y se autoriza
20 proceda con el cierre de las instalaciones de la Municipalidad de La Cruz, del día
21 viernes 23 de diciembre del año 2022, a partir de las 11:00 a.m., al 6 de enero del
22 año 2023, que corresponderán a vacaciones colectivas del personal Municipal,
23 regresando a laborar el día 9 de enero del año 2023, con excepción de las oficinas
24 como supervisión de proyectos, plataforma de servicio, gestión de cobros, caja
25 recaudadora, inspecciones, recolección de residuos, limpieza de playas, limpieza
26 de vías y parques, permanecerán abiertas en horario normal, con excepción de los
27 días 26 de diciembre del año 2022 y el 02 de enero del año 2023, esto con el fin de
28 que se garantice la continuidad de los servicios y proyectos urgentes, lo anterior,
29 con fundamento en el artículo 4 y 17 del Código Municipal, y artículo 31 del
30 reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de La Cruz,

1 con el objetivo de reducir gastos básicos y suplencias. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Estela Alemán**
4 **Lobo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas Chavarría, Regidora**
5 **Suplente en Ejercicio y Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en**
6 **Ejercicio).**

7

8

ARTICULO QUINTO

9

MOCIONES

10

11 **NO HAY**

12

13

14

ARTICULO SEXTO

15

ASUNTOS VARIOS

16

17 **NO HAY**

18

19

20

ARTICULO SETIMO

21

CIERRE DE SESIÓN

22

23

24 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las dieciocho horas.

25

26

27

28

29 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal